



ACUERDO n.º 310 DE 2023  
15 de septiembre

1

Por el cual se modifica el acuerdo n.º 110 de 30 de marzo de 2023, que aprobó el calendario académico para la X cohorte del programa de Maestría en Epidemiología, modalidad presencial, en Bucaramanga.

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias y, en especial, de la prevista en el acuerdo del Consejo Académico N° 234 del 19 de julio de 2022.

CONSIDERANDO:

- a. Que el profesor Álvaro Javier Idrovo Velandia, director (E) del Departamento de Salud Pública, elaboró la modificación del calendario académico, según lo establecido en el artículo 34, literal m), del Reglamento General de Posgrado y fue avalado por el Consejo de Escuela de Medicina, según acta n.º 35 del 23 de agosto de 2023, conforme a lo expresado en el Reglamento General de Posgrado.
- b. Que la modificación del citado calendario Académico se da sobre la fecha de cierre de la convocatoria para inscribirse y no implica que los aspirantes inscritos deban surtir nuevamente el procedimiento en la inscripción y selección a la X Cohorte de la Maestría en Epidemiología.
- c. Que la Dirección de Admisiones y Registro Académico de acuerdo con lo expresado en el artículo 46, literal e) del Reglamento General de Posgrados de la UIS, verificó la organización y remitió para su aprobación del Consejo de Facultad la aprobación del calendario propuesto para la X cohorte del programa de Maestría en Epidemiología, modalidad presencial, en Bucaramanga.
- d. Que el Consejo de Facultad en sesión del 15 de septiembre de 2023, analizó el proyecto de calendario y expresó conformidad con el contenido del mismo.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar en los siguientes términos el calendario académico para la X cohorte del programa de Maestría en Epidemiología, modalidad presencial, en Bucaramanga.

PRIMER PERIODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO  
2023

- |            |                                    |
|------------|------------------------------------|
| Octubre 12 | Entrega de liquidaciones.          |
| Octubre 12 | Inicio de pago de matrícula.       |
| Octubre 20 | Último día para pago de matrícula. |

CALENDARIO ACADÉMICO  
2023

- |               |  |
|---------------|--|
| Septiembre 22 | Cierre de Inscripciones.                   |
| Septiembre 26 | Entrevista.                                |
| Septiembre 29 | Presentación de examen de Admisión.        |
| Octubre 10    | Publicación de los resultados de admisión. |



ACUERDO n.º 310 DE 2023  
15 de septiembre

2

Octubre 25	Matrícula académica.
Octubre 27	Inicio de clases del primer periodo académico.
Noviembre 10	Último día para inclusión y cancelación de asignaturas.
Noviembre 24	Último día para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Diciembre 16	Inicio de Vacaciones.

2024

Enero 19	Regreso de Vacaciones.
Marzo 9	Finalización de actividades del primer periodo académico.
Marzo 15	Último día para registrar las notas definitivas en el sistema de información y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

2024

Abril 5	Entrega de liquidaciones.
Abril 5	Inicio de pago de matrícula.
Abril 12	Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

2024

Abril 17	Matrícula académica.
Abril 19	Inicio de clases del segundo periodo académico.
Mayo 3	Último día para inclusión y cancelación de asignaturas.
Mayo 17	Último día para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Agosto 3	Finalización de actividades del segundo periodo académico.
Agosto 9	Último día para registrar las notas definitivas en el sistema de información y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

TERCER PERIODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

2024

Agosto 16	Entrega de liquidaciones.
Agosto 16	Inicio de pago de matrícula.



ACUERDO n.º 310 DE 2023  
15 de septiembre

3

Agosto 23 Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO  
2024

Agosto 28 Matrícula académica.

Agosto 30 Inicio de clases del tercer periodo académico.

Septiembre 13 Último día para inclusión y cancelación de asignaturas.

Septiembre 27 Último día para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.

Diciembre 14 Finalización de actividades del tercer periodo académico.

Diciembre 20 Último día para registrar las notas definitivas en el sistema de información y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

CUARTO PERIODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO  
2025

Febrero 6 Entrega de liquidaciones.

Febrero 6 Inicio de pago de matrícula.

Febrero 17 Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO  
2025

Febrero 19 Matrícula académica.

Febrero 20 Inicio de clases del cuarto periodo académico.

Marzo 14 Último día para inclusión y cancelación de asignaturas.

Abril 11 Último día para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.

Junio 28 Finalización de actividades del cuarto periodo académico.

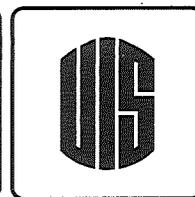
Julio 4 Último día para registrar las notas definitivas en el sistema de información y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

QUINTO PERIODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO  
2025

Julio 8 Entrega de liquidaciones.

Julio 8 Inicio de pago de matrícula.



ACUERDO n.º 310 DE 2023  
15 de septiembre

4

Julio 22 Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO  
2025

Julio 23 Matrícula académica.

Julio 24 Inicio de clases del quinto periodo académico.

Agosto 15 Último día para inclusión y cancelación de asignaturas.

Septiembre 5 Último día para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.

Noviembre 22 Finalización de actividades del quinto periodo académico.

Diciembre 12 Último día para registrar las notas definitivas en el sistema de información y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

SEXTO PERIODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO  
2026

Febrero 12 Entrega de liquidaciones.

Febrero 12 Inicio de pago de matrícula.

Febrero 23 Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO  
2026

Febrero 25 Matrícula académica.

Febrero 26 Inicio de clases del sexto periodo académico.

Marzo 20 Último día para inclusión y cancelación de asignaturas.

Abril 10 Último día para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.

Julio 18 Finalización de actividades del sexto periodo académico.

Julio 24 Último día para registrar las notas definitivas en el sistema de información y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

SEPTIMO PERIODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO  
2026

Agosto 3 Entrega de liquidaciones.

Agosto 3 Inicio de pago de matrícula.



ACUERDO n.º 310 DE 2023  
15 de septiembre

5

Agosto 11 Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO  
2026

Agosto 12 Matrícula académica.

Agosto 13 Inicio de clases del tercer periodo académico.

Septiembre 7 Último día para inclusión y cancelación de asignaturas.

Septiembre 28 Último día para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.

Diciembre 14 Finalización de actividades del tercer periodo académico.

Diciembre 18 Último día para registrar las notas definitivas en el sistema de información y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

OCTAVO PERIODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO  
2027

Febrero 12 Entrega de liquidaciones.

Febrero 12 Inicio de pago de matrícula.

Febrero 23 Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO  
2027

Febrero 24 Matrícula académica.

Febrero 25 Inicio de clases del sexto periodo académico.

Marzo 19 Último día para inclusión y cancelación de asignaturas.

Abril 9 Último día para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.

Julio 17 Finalización de actividades del sexto periodo académico.

Julio 23 Último día para registrar las notas definitivas en el sistema de información y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

ARTÍCULO 2º: La fecha de las ceremonias de grado de los estudiantes de los programas de posgrado se regirá por la fecha establecida para tal fin en el calendario único de grados de la Universidad Industrial de Santander para el año correspondiente. Sin embargo, los plazos para presentar y sustentar el trabajo de grado serán establecidos por el programa de acuerdo con la programación de sus actividades académicas.

ARTÍCULO 3º. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición y su vigencia quedará condicionada a que se obtenga el punto de equilibrio para la X Cohorte del programa de Maestría en Epidemiología en la modalidad presencial, en Bucaramanga.



ACUERDO n.º 310 DE 2023  
15 de septiembre

6

PARÁGRAFO: El director de la Escuela, responsable del programa, deberá informar a la Secretaría General sobre el cumplimiento de la condición a la que se hace referencia en el presente artículo.

Bucaramanga, a los quince (15) días del mes de septiembre de 2023.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,

LINA MARÍA VERA CALA  
Decana

SOFÍA PINZÓN DURÁN

LA SECRETARIA GENERAL,